

Breves

Deben rehacer un andén

El Tribunal Administrativo de Boyacá ordenó al municipio de Tunja rehacer el andén que va de la Glorieta Norte hasta la Normal Femenina Leonor Álvarez Pinzón.



Ya hay un 20 % de equipos de dotación para el Hospital de Moniquirá, costaron más de 4.000 millones de pesos.

Germán F. Pertuz, secretario de Salud Boyacá.

54 piscicultores

de Tunja, Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso están trabajando con el Ministerio de Agricultura para poder comercializar aproximadamente 3.000 toneladas.

Capturas e incautaciones

La Policía de Boyacá incautó madera extraída de bosques naturales del oriente boyacense. Informan que cinco personas fueron capturadas por delitos contra los ecosistemas.

Anuncian recursos para vías

29.000 millones de pesos fueron aprobados como adición presupuestal para Tunja. Se van a utilizar en placa huella y en mejoramiento de vías en los barrios.

Las sanciones por pico y placa desde hoy en Tunja

Hoy comienza la aplicación de multas a quienes no acaten el decreto de la restricción.

Lorena Quintana Balaguera
Redacción Boyacá Siete Días

A partir de hoy empiezan las sanciones pecuniarias para quienes incumplan con lo dispuesto en el decreto de pico y placa en toda la ciudad de Tunja, que fue implementado desde enero, pero modificado hace dos semanas.

De acuerdo con la Secretaría de Tránsito, la multa para quienes lleguen a ser sorprendidos en las vías públicas, en el horario establecido, conduciendo un vehículo que tiene pico y placa, es de 15 salarios mínimos diarios vigentes, lo que equivale a 390.615 pesos.

Hay que destacar que el monto de la multa puede ser disminuido a la mitad, si el conductor sancionado hace un curso de dos horas sobre pedagogía de las normas de tránsito en los siguientes cinco días hábiles a la imposición de la



El incumplimiento de la medida de pico y placa acarreará multas a los dueños de los vehículos.

sanción.

Así mismo, es necesario recordar que el pasado 14 de febrero la administración municipal hizo cambios al decreto de pico y placa, es decir que la medida se aplica de la siguiente manera:

De 6:00 a 9:00 de la mañana, de 12:00 del mediodía a 2:00 de la tarde, y de 5:00 de la tarde a 8:00 de la

noche.

Esos horarios se aplican para toda la ciudad con excepción del casco histórico donde se mantiene el horario de 7:00 de la mañana a 7:00 de la noche.

Del mismo modo, en el nuevo decreto, el 059 del 14 de febrero de este año, se excluyen de la aplicación de la medida dos vías. La primera es de la glorieta

de Soracá hasta San Francisco y la plaza del sur, y la segunda es el tramo que une a la avenida Olímpica con la Oriental, por el sector de las casas fiscales.

Las otras vías exceptuadas son la avenida Norte, la Oriental, la Doble Calzada, la avenida Olímpica y la salida hacia Moniquirá, es decir las vías nacionales dentro del municipio.



Hasta el 31 de marzo hay plazo para pagar con el descuento.

Se acaba el plazo del 30%

Se han recaudado más de 10.000 millones de pesos por concepto del Impuesto Predial de Tunja, según dio a conocer el Secretario de Hacienda Rafael Rojas López.

El funcionario hizo la invitación a los propietarios de predios en el municipio, para que se acojan al 30 por ciento de descuento por pronto pago, que estará vigente hasta el 31 de marzo próximo.

A partir de abril, el descuento será del 10 por ciento para cancelar dicha obligación tributaria.

La alcaldía ha entregado las facturas en los diferentes barrios, en las jornadas que adelantan.

Sigue el debate por fracking

Sigue el debate en el Congreso de la República por la posibilidad de permitir la explotación y exploración petrolera y de hidrocarburos a través de la técnica de fracturación hidráulica, fracking.

En la Comisión Quinta del Senado, de la cual hace parte el boyacense Jorge Eduardo Londoño, se ha centrado la discusión por tres puntos principales. El primero que es una técnica

que atenta contra los recursos naturales.

El segundo aparte indica que Colombia no tiene un inventario de aguas subterráneas para saber dónde se puede o no fracturar de esa manera.

Y, adicionalmente, insisten en que la comisión que presentó el proyecto supuestamente hizo un estudio minucioso en menos de tres meses, lo que en otros países se ha demorado más de un año.



Seguimos oponiéndonos al fracking porque es una técnica que atenta contra el ambiente".

Jorge Eduardo Londoño Ulloa,
senador de la República.



En 2018 Boyacá empezó la defensa del territorio contra el fracking y se logró que este proyecto no se llevara a cabo.